



AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

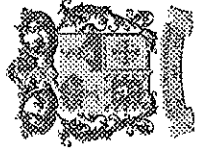
234° SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MARTES 18 DE DICIEMBRE DEL 2012

- 1.- Lectura de la Orden del día.
- 2.- Firma de la lista de Asistencia.
- 3.- Lectura y Aprobación de la Acta anterior.
- 4.- Revisión de la Agenda de Trabajo.
 - a) Revisar y Autorizar en su caso las Requisiciones presentadas.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Lectura de Acuerdos y Comisiones.
- 7.- Cierre de Acta.



AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



LISTA DE ASISTENCIA

234° SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MARTES 18 DE DICIEMBRE DEL 2012

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Raymundo López Vera	Astepa	Administrador	
2	Fernando Nunez de la Mora	Astepa	DIR	
3	Manuel Ramirez R	Controloria	Contralor	
4	Agustin Jaime Delgado Mercado	ASTEPA	Jefe tecnico	
5	Luzia Lorena Lopez Villalobos	Astepa	Coordinador Juridico	
6	Lorina Gomez Martin	ASTEPA	Aux. Compras	

Acta número 234 doscientos treinta y cuatro de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos (ASTEPA), celebrada el día 18 de diciembre de 2012 dos mil doce.

Previa convocatoria del mismo Organismo, siendo las 9.22 nueve horas con veintidós minutos del día 18 de diciembre de 2012 dos mil doce, celebrada en oficinas del mismo Organismo, ubicadas en Av. González Gallo No. 60, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes del comité Ing. Enrique Navarro de la Mora, Presidente del Comité de Adquisiciones; L.A.E. Raymundo López Vera, Secretario del Comité de Adquisiciones; Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado, Jefe de Área Técnica, De ASTEPA; Lic. Lucia Lorena López Villalobos, Coordinador Jurídico de ASTEPA; C. Luz Adriana Muñoz Pérez, Auxiliar de Compras de Comité de Adquisiciones.

- Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día 18 de diciembre de 2012 dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día.
2. Firma lista de asistencia.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - a) Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
5. Asuntos varios.
6. Lectura de acuerdos y comisiones.
7. Cierre del acta.

ACUERDOS

I.- Se da lectura al orden del día.

II.- Se firma la lista de asistencia por parte de cada uno de los presentes habiendo quórum se declara iniciada la sesión.

III.- A continuación, se da lectura al acta de la reunión anterior, misma que se aprueba y firma, sin realizar modificación alguna.

IV.- Se revisa la agenda de trabajo y se comienza con el mismo.

✓ a) A continuación se mencionan las requisiciones que se autorizaron:

Número: 5452, 5456, 5457, 5458, 5459, 5461, 5462, 5464, 5465, 5466, 5467, 5468, 5469, 5470, 5471, 5472, 5473, 5474, 5475, 5476, 5477, 5478, 5479, 5480, 5481, 5482, 5483, 5484, 5485, 5486, 5487, 5488, 5489, 5490, 5491, 5492, 5493, 5494, 5495, 5496, 5497, 5498, 5499.

Pendientes:

Ninguna.

b) Aclaraciones de sesiones anteriores:

- La requisición número **5172** del acta 224 del día 10 de Octubre del año en curso, que se refiere a 1 Medidor electromagnético de 3" MCA ADCCOM , queda autorizada con **GRUPO ADCCOM S.A. DE C.V.** , con un monto de \$26,537.69, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5173** del acta 224 del día 10 de Octubre del año en curso, que se refiere a 1 Medidor electromagnético de 3" MCA ADCCOM , queda autorizada con **GRUPO ADCCOM S.A. DE C.V.** , con un monto de \$26,537.69, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5176** del acta 224 del día 10 de Octubre del año en curso, que se refiere a 1 Medidor electromagnético de 4" MCA ADCCOM , queda autorizada con **GRUPO ADCCOM S.A. DE C.V.** , con un monto de \$27,981.91, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5177** del acta 224 del día 10 de Octubre del año en curso, que se refiere a 1 Medidor electromagnético de 6" MCA ADCCOM , queda autorizada con **GRUPO ADCCOM S.A. DE C.V.** , con un monto de \$36,105.69, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5416** del acta 232 del día 05 de Diciembre del año en curso, que se refiere a 10 castillos ARMEX 10-10-4, 2 VIGAS 4" X 3 MTS. , 2 vigas de 4" X 1 MT. , 3 tramos de ángulo 1 ¼ X 1/8" , 2 kilos de clavos de 3", 10 kilos de alambre reconocido, queda autorizada con **ADRIAN GUERRERO GARCIA** con un monto de \$3,000.00, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5426** del acta 232 del día 05 de Diciembre del año en curso, que se refiere a 14 varillas corrugadas de 3/8, 40 kilos de alambón de 1/4, queda

- autorizada con **ADRIAN GUERRERO GARCIA** con un monto de \$1,784.00, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión
- La requisición número **5498** que sustituye a la **5174** del Acta número 224 del día 10 de Octubre del presente año, que se refiere a 1 medidor electromagnético de 4" MCA ADCCOM, se autoriza con **GRUPO ADCCOM S.A DE C.V.**, se sustituye por error en el monto, se aclara que el monto fue de \$27,981.91 mismo que se suma a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5499** que sustituye a la **5175** del Acta número 224 del día 10 de Octubre del presente año, que se refiere a 1 medidor electromagnético de 4" MCA ADCCOM , se autoriza con **GRUPO ADCCOM S.A DE C.V.**, se sustituye por error en el monto, se aclara que el monto fue de \$27,981.91 mismo que se suma a la suma autorizada de la presente reunión.

Folios no utilizados:

- 5460
- 5463

Cancelados:

- 5174
- 5175

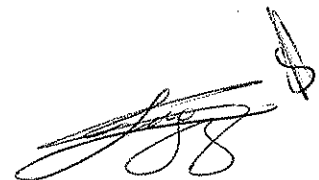
Observaciones:

- La requisición número **5452** que se refiere a 20 varillas corrugadas de 3/8, 30 kilos de alambón de 1/4, 10 kilos de alambre quemado, se autoriza con **CENTRAL DE ACEROS TEPA S.A DE C.V.**, queda pendiente hasta tener el monto.
- La requisición número **5467** que se refiere a kilogramos de EPS-480C (Poli electrólito cationico) 12 toneladas aproximadamente, se autoriza con **EPSILON SERVICIOS QUIMICOS S.A DE C.V.**, queda pendiente hasta tener peso y monto.
- La requisición número **5476** que se refiere a 3 toneladas de alguicida (sulfato de cobre), se autoriza con **EPSILON SERVICIOS QUIMICOS S.A. DE C.V.**, queda pendiente hasta tener el monto.
- La requisición número **5485** que se refiere a 500 Kg. de varilla corrugada de 5/8", 650 Kg. de varilla corrugada de 1/2", 200 Kg. de varilla corrugada de 3/8", 20 Kg. de







- alambre recocido, se autoriza con **ADRIAN GUERRERO GARCIA**, queda pendiente hasta tener el monto.
- La requisición número **5489** que se refiere a 20 varillas corrugadas de 3/8", 10 Kilos de alambre quemado, 30 Kilos de alambón de 1/4, se autoriza con **CENTRAL DE ACEROS TEPA S.A DE C.V.**, queda pendiente hasta tener el monto.

- En esta reunión se autorizó un monto total de **\$529,012.66 (quinientos veintinueve mil doce pesos 66/100 M.N.)**

- Se anexa junto a este documento, listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

V.- Asuntos varios

*Se acuerda la próxima reunión de Comité de Adquisiciones para el 9 de Enero del 2013.

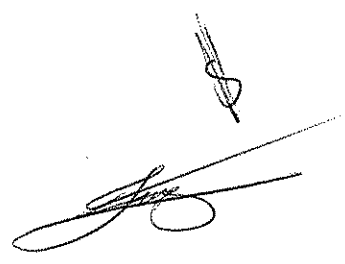
VI.- Lectura de Acuerdos y comisiones.

Ninguna.

VII.- Cierre del Acta.

Siendo las 10.05 diez horas con cinco minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán de Morelos (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.

Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

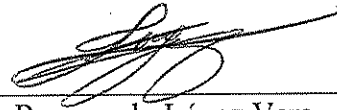


PRESIDENTE



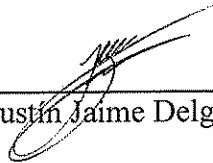
Ing. Enrique Navarro de la Mora.

SECRETARIO



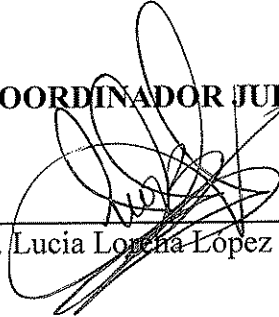
LAE. Raymundo López Vera.

JEFE DE AREA TECNICA



Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado

COORDINADOR JURIDICO



Lic. Lucia Lorchha López Villalobos.

CONTRALOR



LAP. Manuel Ramírez Ramírez.

AUXILIAR DE COMPRAS



C. Luz Adriana Muñoz Pérez.